



ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PLEC2022-009362

Título: Sistema multiescala híbrido para la predicción en el corto plazo y las proyecciones de cambio climático de la inundación debida a fenómenos compuestos (MyFlood)

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Evaluación del riesgo de inundación compuesta

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/12/2022 FIN: 30/11/2025

CENTRO Inv. Principal: E.T.S. Ingenieros de Caminos Canales y Puertos

OBJETO DEL CONTRATO:

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: E.T.S. Ingenieros de Caminos Canales y Puertos. Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y 15:00 a 17:30

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUGTécnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a JORNADA Tiempo Completo: Tiempo Parcial: FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/06/2023TIPO DE CONTRATO: Indefinido Duración determinada
FECHA FIN CONTRATO: 30/09/2024

RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.706,25 € (incluyendo prorratoe de pagas extras)

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 05.06.21.NG.55.541A.649.02.00

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Aquellas que den acceso a un programa de doctorado. Estar matriculado en un programa de doctorado del SUG

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Luis Cea, Jerónimo Puertas, Luis Pena.
Suplentes: Jose Anta, Ricardo Juncosa

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

nmkQBzzzYDYeTfWKt4elJg==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Luis Cea Gómez

Asinado

15/03/2023 12:44:58

Observación

Páxina

1/5

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/nmkQBzzzYDYeTfWKt4elJg==>

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





UNIVERSIDADE DA CORUÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓNFinanciado por
la Unión Europea
NextGenerationEUPlan de Recuperación,
Transformación y
ResilienciaAGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

A Coruña/Ferrol, 13 de marzo de 2023

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo. Luis Cea Gómez

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	nmkQBzzzYDYeTfWKt4elJg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Cea Gómez	Asinado	15/03/2023 12:44:58
Observacións		Páxina	2/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/nmkQBzzzYDYeTfWKt4elJg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Tareas a realizar

Una de los objetivos del proyecto “Sistema multiescala híbrido para la predicción en el corto plazo y las proyecciones de cambio climático de la inundación debida a fenómenos compuestos (MyFlood)” es desarrollar un sistema que sirva para la predicción tanto a corto plazo (sistemas de alerta temprana) como a largo plazo (efectos del cambio climático) de las inundaciones debida a fenómenos compuestos en zonas literales. Este sistema permitirá mejorar las predicciones disponibles hoy en día, con implicaciones prácticas importantes de cara a la gestión del riesgo de inundación en zonas costeras. Para ello es necesario desarrollar una serie de modelos hidrológicos e hidráulicos de inundación, tanto a nivel regional (toda la costa española) como local (casos piloto).

La persona contratada participará, colaborando con el resto de socios del proyecto, en:

- El desarrollo de modelos hidrológicos a escala regional con el software Iber.
- Validación de modelos hidrológicos con datos de aforos disponibles.
- El desarrollo de modelos de inundación en los casos piloto establecidos en el proyecto.
- Redacción de informes de resultados.

Para poder llevar a cabo las mencionadas tareas, será imprescindible que el candidato seleccionado tenga conocimientos de:

- modelización numérica de inundaciones con el software Iber
- modelización hidrológica de fenómenos de precipitación extremos
- manejo del software Q-GIS a nivel de usuario

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	nmkQBzzzYDYeTfWKt4elJg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Cea Gómez	Asinado	15/03/2023 12:44:58
Observación		Páxina	3/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/nmkQBzzzYDYeTfWKt4elJg==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





Criterios de selección

Los criterios que se tendrán en cuenta para seleccionar a la persona a contratar son los definidos en la siguiente tabla. Los candidatos que no obtengan una puntuación mínima de 10 puntos serán excluidos del proceso de selección.

Mérito	Máximo: 20 puntos
Expediente académico. Únicamente se valorarán asignaturas cuyo contenido principal sea la hidráulica fluvial, la hidrología o la modelización numérica.	Máximo 10 puntos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Por cada asignatura que cumpla las condiciones indicadas, se asignará un número de puntos igual al número de créditos de la asignatura (1 crédito = 10h de clase) multiplicado por la calificación (sobre 10), dividido por 100.
Participación en proyectos de I+D+i, como parte del equipo investigador, equipo de trabajo o como personal contratado con cargo al proyecto.	Máximo 1 punto <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 punto por año
Conocimientos del modelo Iber, acreditados mediante la realización de cursos, su utilización en trabajos académicos, su aplicación en proyectos de ingeniería o de investigación.	Máximo 2 puntos <ul style="list-style-type: none"> ▪ 0.1 puntos por cada 10 horas de curso del modelo Iber acreditado ▪ 0.2 puntos por asignatura cursada en la que se pueda acreditar el uso del modelo Iber. ▪ 1 punto por trabajo fin de grado o fin de master el que se pueda acreditar el uso del modelo Iber. ▪ 1 punto por cada año acreditado de utilización del modelo Iber en proyectos de ingeniería o en investigación
Conocimientos de inglés	Máximo 2 puntos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel B2 acreditado: 1 punto ▪ Nivel C1 acreditado: 2 puntos
Entrevista personal a los candidatos que superen una puntuación de 8 puntos en los apartados anteriores.	Máximo 5 puntos

Será necesaria una **puntuación mínima de 10 puntos** para poder ser seleccionado. En caso de que ningún candidato alcance dicha puntuación, la plaza se declarará desierta.

A Coruña, 13 de marzo de 2023

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo. Luis Cea Gómez

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	nmkQBzzzYDYeTfWKt4elJg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Cea Gómez	Asinado	15/03/2023 12:44:58
Observación		Páxina	4/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/nmkQBzzzYDYeTfWKt4elJg==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	nmkQBzzzYDYeTfWKt4elJg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Cea Gómez	Asinado	15/03/2023 12:44:58
Observacións		Páxina	5/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/nmkQBzzzYDYeTfWKt4elJg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		